

AVISO DE 2° REMATE

EL DOCTOR LUIS FERNANDO ARTEAGA CHAVEZ, JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4 DE MONTERO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ; DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO, SEGUIDO POR BANCO FORTALEZA S.A. CONTRA POLICARPIA VASQUEZ APAZA y HUGO VICTOR GUERRA MTA. HACE SABER: Al público en general, lo que se tiene ordenado por auto de fojas ciento sesenta y uno de obrados. Montero, 22 de agosto de 2025. VISTOS: En mérito a los solicitado y en conformidad a lo previsto por el Art. 422-1 del Cód. Procesal Civil se DISPONE nuevo remate del 100% del inmueble embargado a fs. 54 de obrados, Vivienda, ubicado en la zona Urb. Gran Paititi, Uv. Npl2, Mza. 26, Lote 24, Calle S/n S/Nde la ciudad de Warnes - Santa Cruz , con una superficie de 300 Mts2, de propiedad de POLICARPIA VASQUEZ APAZA, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz , bajo el folio con matrícula 7.02.0.00.0040155, en el 80% de la base de su valor pericial de fs. 121-129 de obrados en 94.732,11 Bs. (NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS 11/100 BOLIVIANOS.), gravámenes por Asiento B-2, B-3 Y B4, BANCO FORTALEZA SA. A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día martes, 30 de septiembre de 2025, a horas 9:00, debiendo notificarse a Clara Castro Barboza, Martillera Judicial N° 6, con domicilio procesal en Edificio Ricaldes Primer Piso, Oficina 18 Frente al Palacio de Justicia de Montero, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en Secretaria del juzgado Publico Civil y Comercial 4 de Montero, ubicado en Calle Rosendo Paz Nro. 159, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse el correspondiente aviso de remate por una sola vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz y con anticipación de cinco días, a más de fijarse copia en el tablero judicial. Al Otrosí Primero.- Se tiene presente.- Al Otrosí Segundo.- Por señalado, debiendo tener presente lo dispuesto por los arts. 82 y 84 del Código Procesal Civil. Notifíquese.- FDO.ILEG.- DR. LUIS FERNANDO ARTEAGA CHAVEZ.-JUEZ JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4° DE MONTERO - SANTA CRUZ, FDO.ILEG.- ABOG. NAHIR PATRICIA SALAZAR CASTELLON.-SECRETARIA JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4° DE MONTERO. El presente Aviso de Remate es librado en la ciudad de Montero, a los un días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

